



OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. (“OHLA” o la “Compañía”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

OTRA INFORMACION RELEVANTE:

La Compañía informa de que los nuevos potenciales inversores, tras la negociación con bancos y bonistas, han ratificado su compromiso de inversión, dando por cumplidas las condiciones vinculadas a los acuerdos a alcanzar con bancos y bonistas a que sujetaron sus compromisos de inversión.

La Compañía también comunica que los accionistas de referencia y el grupo inversor liderado por Excelsior Times han informado a la Compañía de que han acordado analizar, como parte de las operaciones de reforzamiento de la liquidez de la Compañía, una posible emisión de la Compañía de bonos convertibles de hasta 50 millones de euros de principal, con vencimiento a 6 años (los “**Bonos Convertibles**”). Los Bonos Convertibles, que serían subordinados a la deuda senior de la Compañía, tendrían un interés de acuerdo con el tipo de mercado para esta clase de instrumentos, en su mayor parte PIK y serían convertibles a opción de los tenedores de los Bonos Convertibles a partir del segundo año. La conversión se estima que podría ser a un tipo en línea con el precio de suscripción de las ampliaciones de capital que se someterán a la aprobación de los accionistas en la Junta General extraordinaria de accionistas convocada para el 21 y 22 de octubre, avalado, en su caso, por un experto independiente.

La emisión de los Bonos Convertibles sería sometida a aprobación del Consejo de Administración de la Compañía para su sometimiento a la aprobación de los accionistas en una futura Junta General extraordinaria de accionistas.

Madrid, 21 de octubre de 2024.